Relación que se cita

Registrador nombrado	Categoria personal	Registro	Núm. del aspirante
D. Manuel Montero Ducas	Cuarta Cuarta Cuarta Cuarta Cuarta Cuarta Cuarta Cuarta	Bande Cogolludo Brihuega Agreda Torrecilla de Cameros Puente Caldelas	26 27 28 29 30 31

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 31 de diciembre de 1962 por la que se aprueba el Escalajón del Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos, totalizado en 31 de mayo del presente año, se autoriza su publicación en el «Boletin Oficial del Estado» y se concede un plazo de treinta dias naturales para que los interesados puedan deducir las reclamaciones que estimen oportunas.

Ilmo, Sr.: En cumplimiento del artículo cinco de la Ley de 22 de julio de 1961 y en uso de las atribuciones que me están conferidas he senido a bien prestar mi conformidad al Escalafón del Cuerpo de Inspectores Diplomados de los Tributos, totalizado en 31 de mayo próximo pasado, y confeccionado por ese Centro directivo, concediendo un plazo de treinta dias naturales, que empezará a contarse desde el siguiente al de su publicación en Suplemento al «Boletin Oficial del Estado» numero 283, para que los interesados puedan deducir contra aquél las reclamaciones por perfuicio o agravio que estimen convenientes a su derecho. nientes a su derecho.

intes a su derectio. Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de diciembre de 1962.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo, Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta,

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 30 de octubre de 1963 por la que se dispone que el Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid don Manuel Fuentes Quintana forme parte de la Co-misión del Plan de Fomento de la Investigación en la Universidad Fergiolo. Universidad Española.

Ilmo. Sr.: Creada por Orden ministerial de 22 de agosto de 1982 la Comisión que entiende en el estudio y propuestas que afectan al Plan de Fomento de la Investigación en la Universidad Española

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que forme parte de la indicada Comisión don Manuel Fuentes Quintana, Catedrá-tico de la Facultad de Ciencias Políticas. Económicas y Comer-

ciales de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid. 30 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Universitaria,

ORDEN de 31 de octubre de 1963 por la que se nombra a don Manuel Pallás Nogueras Secretario del Conser-vatorio de Música de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Vacante la Secretaria del Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza, por jubilación de su anterior titular, y de conformidad con la propuesta elevada por el Comisario Director del citado Conservatorio.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretario del Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza a don Manuel Pallás Nogueras, con la gratificación para gastos de representación de 5.000 pesetas anuales, a cargo de la partida consignada al nú-

mero 348.122-7 del vigente presupuesto de gastos del Departa-

mento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo Sr Director general de Bellas Artes

ORDEN de 4 de noviembre de 1963 por la que se nombra Profesor especial de «Educación Fisica y Formación-del Espiritu Nacional» del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Azuaga a don Pedro Mayo Gómez.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por la Delega-ción Nacional del Frente de Juventudes, aprobadas por el Pa-tronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional. Este Ministerio ha resuelto:

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Profesor especial de «Educación Fisica y Formación del Espíritu Nacional» en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Azuaga a don Pedro Mayo Gómez, previo cese en el mencionado cargo de don Antonio F. Azores Prieto.

2.º Este Profesor especial a partir de la fecha de posesión disfrutará la retribución anual de 24.000 pesetas más 2.000 en concepto de acumulación de clases, según el Decreto de 13 de octubre de 1932, siendo su función incompatible con la enseñanza privada y la estatal en Centros que no radiquen en la localidad de su respectivo destino.

3.º La posesión se verificará ante el Director del Centro correspondiente en el plazo de treinta dias a partir de la fecha de la presente Orden, quedando este Profesor sometido a la observancia de las normas vigentes para esta clase de enseñanzas en los Centros docentes de grado medio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Laboral,

ORDEN de 5 de noviembre de 1963 por la que se nombra. Profesor especial de «Educación Fisica Formación del Espiritu Nacional» del Centro de i nanza Media y Profesional de Totana a don José avarro Abenza.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por la Delega-ción Nacional del Frente de Juventudes, aprobadas por el Pa-tronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional.

Este Ministerio ha resuelto:

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Profesor Especial de «Educación Fisica y Pormación del Espíritu Nacional» en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Totana a don José Navarro Abenza, previo cese en el mismo cargo de don José L. Camacho Sánchez.

2.º Este Profesor especial a partir de la fecha de posesión disfrutará la retribución anual de 24.000 pesetas más 2.000 en concepto de acumulación de clases, según el Decreto de 13 de octubre de 1932, siendo su función incompatible con la enseñanza privada y la estatal en Centros que no radiquen en la localidad de su respectivo destino.

3.º La posesión se verificará ante el Director del Centro correspondiente en el plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente Orden, quedando este Profesor sometido a la observancia de las normas vigentes para esta clase de enseñanzas en los Centros docentes de grado medio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos, Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

limo, Sr. Director general de Enseñanza Laboral.